

HECHOS RELEVANTES

Durante el período de Enero a Septiembre de 2014, la Sociedad Agrícola SACOR SpA en Liquidación considera hechos que comunicar, según se detalla:

1.- Por Resolución Afecta N°38 de 2014, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Corporación de Fomento de la Producción – CORFO, tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 26 de mayo de 2014, y reducida a escritura pública en la Notaría de don Pablo González Caamaño con fecha 29 de mayo de 2014, don Eduardo Bitrán Colodro en calidad de Vicepresidente Ejecutivo y en representación de la Corporación de Fomento de la Producción, único accionista de Sociedad Agrícola Sacor SpA en liquidación, reemplazó en la Comisión Liquidadora de SACOR a don Miguel Angel Castillo Yoma, quien presentó su renuncia, designando como nuevo miembro de la misma a doña Lorena Mora Barrios.

2.- En sesión de 3 de julio de 2014, la Comisión Liquidadora de SACOR en liquidación, acordó proceder a efectuar un reparto por devolución de capital a su único accionista, la Corporación de Fomento de la Producción- CORFO, ascendente a la suma de MM\$650.- cuyo pago se realizó el día 08 de Julio de 2014.

2.- En sesión de 28 de agosto de 2014, la Comisión Liquidadora de SACOR SpA en liquidación, acordó proceder a efectuar un reparto por devolución de capital a su único accionistas, la Corporación de Fomento de la Producción – CORFO, ascendente a la suma de MM\$260.- cuyo pago se realizó el día 12 de septiembre de 2014.

El reparto señalado se realizó de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 y siguientes de la Ley N°18.046, sobre sociedades anónimas.